

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DICIEMBRE 31, 2017 Y 2016
(Expresados en dólares de E.U.A.)**

1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑIA

SELAP S.A. es una sociedad anónima cuyo domicilio social es la ciudad de Guayaquil, fue constituida el 19 de Marzo de 2002 y su actividad principal es la venta al por mayor de papel y cartón, especialmente cartulina (pads) para empaque de banano de exportación. Inicial su actividad con fecha Julio 2014 con el RUC: 0992238755001

Durante el 2017, la Administración decidió incluir una nueva activada antes el SRI: Actividad de Construcción de Obra Civil en General.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

2.1 Base de preparación

Los estados financieros adjuntos son preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF (IFRS por sus siglas en Inglés) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (CINIIF y SIC por sus sigla en inglés).

Para efectos de aplicar las "NIIF COMPLETAS" o las "NIIF para PYMES", la Superintendencia de Compañías del Ecuador estableció mediante reglamentación, parámetros a ser cumplidos por las compañías sujetas a su control y vigilancia. Con base a la observancia de la norma reglamentaria, SELAP S.A. utiliza las NIIF para Pymes en los registros contables y preparación de estados financieros.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía para la preparación de los estados financieros, definidas en función a las NIIF para Pymes vigentes al 31 de diciembre del 2015, es mencionado a continuación.

2.2 Moneda funcional

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

2.3 Activos y pasivos financieros.-

Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados consistentes en cuentas por cobrar y cuentas por pagar. Estos activos son registrados inicialmente a su valor razonable. La baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira, o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada. Un detalle de activos y pasivos financieros es el siguiente:

Cuentas por cobrar.- Son registradas al costo al momento de la negociación de la venta.

Cuentas por pagar.- Son registradas al costo al momento de la adquisición de bienes y recepción de servicios, que son utilizados en el giro del negocio.

Las NIIF requieren de ciertas revelaciones acerca de los instrumentos financieros que tienen relación con los diferentes riesgos que afectan a la Compañía, tales como: Mercado, Crédito y Liquidez. Un detalle de los posibles riesgos es mencionado a continuación:

Mercado.- Debido a que la totalidad de los productos que comercializa la Compañía son de origen extranjero, la Compañía está expuesta a un alto riesgo de variaciones en aranceles y la implementación de otras medidas de salvaguarda que ha puesto el Gobierno Nacional, con el fin de evitar un posible desequilibrio de la balanza comercial. La Administración ha tomado medidas comerciales fundamentadas en la ampliación de productos a comercializar a fin de mantener su rentabilidad ante este tipo de cambios en política de comercio exterior.

Crédito.- La Compañía no presenta riesgo de crédito, Su operación de negocio es realizada a sus principales clientes Surpapelcorp S.A. y Comercializadora de Papel Surpapel, entidad de reconocido prestigio y solvencia económica.

Liquidez.- La Compañía no presenta riesgo de liquidez. La Administración de la Compañía considera que el riesgo de liquidez puede ser manejado de modo prudente.

2.5 Activos Fijos, Neto

2.5.1 Propiedades, planta y equipo

Los elementos de la propiedad, planta y equipo se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.

Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son rebajados por la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento menores son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del período.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

2.5.2 Depreciación Acumulada

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos, según el siguiente detalle:

<u>Propiedad, Planta y Equipo</u>	<u>Años de vida útil estimada</u>	<u>% depreciación</u>
Edificios	20 años	5%
Muebles y equipos de oficina	10 años	10%
Equipos de telecomunicaciones	10 años	10%
Vehículo	5 años	20%
Equipo de computación	3 años	33%

2.6 Uso de estimaciones

La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Administración de la Compañía utilice ciertas estimaciones contables y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el objetivo de definir la valuación y presentación de varias partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de la Compañía. Las estimaciones y supuestos utilizados están basados en los mejores conocimientos por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

2.7 Impuesto a la renta

La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades nacionales pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores, la tarifa del 22% año 2017 y 2016 de impuesto a la renta, o una tarifa del 12% año 2017 y 2016 de impuesto a la renta en el caso de reinversión de utilidades. La provisión del impuesto a la renta es calculada mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y es cargada en los resultados del año en que es devengada, con base al método del impuesto a pagar.

2.8 Provisiones

Una provisión se reconoce, si como resultado de un evento pasado, la compañía tiene una obligación legal o implícita en el presente que pueda ser estimada con suficiente fiabilidad y es probable que una salida de beneficios económicos sea necesaria para cancelar la obligación.

2.9 Beneficios a Empleados

2.9.1 Participación de trabajadores

El 15% de la utilidad anual que se debe reconocer por concepto de participación laboral en las utilidades es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

2.9.2 Reserva para jubilación patronal y desahucio. -

El Art. 216 del Código del Trabajo establece la obligación por parte del empleador de conceder jubilación patronal a todos aquellos trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente en una misma Compañía. Con este propósito la Entidad estableció reserva matemática anual, basada en estudio actuarial, el cual incluye cálculo de bonificación por desahucio en caso de terminación de la relación laboral, que consiste en el pago al trabajador del 25% equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

2.10 Reconocimiento de Ingreso

Los ingresos comprenden el valor de la venta de productos, neto de impuesto a las ventas, rebajas y descuentos. Se reconocen cuando la compañía ha entregado producto al cliente, el cliente ha aceptado los productos y la cobranza de las cuentas por cobrar correspondientes está razonablemente asegurada.

Las compañías cuentan con cuatro tipos de ingresos:

- 1) Ingresos lianas de Pads
- 2) Servicios de obras civil
- 3) Alquiler de máquinas industriales

2.11 Costos y Gastos

Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

3. EFECTIVOS EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, principalmente incluye dinero en efectivo y cheque por US\$200 (2016; por US\$100) y depósitos en cuenta corriente en el banco pichincha por US\$10.226 (2016; por US\$3.558), disponible a la vista y sobre los cuales no existe restricción que limite su uso.

4. ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 el detalle es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cuentas por Cobrar Clientes (1)	542.606	413.098
Cuentas por Cobrar Deudores varios (2)	311.036	310.956
Cuentas por cobrar empleados	3.702	1.428
Anticipos a Proveedores (3)	86.428	35.844
Otros	3.356	1.808
Provisión Cta. Incobrables	(13.549)	(11.320)
Saldo final	933.579	751.814

(1) Principalmente, saldos contable al 2017 y 2016 corresponden a los siguientes: i) Surpapelcorp S.A. por US\$104.722, (2016, por US\$8.995); ii) Barnett Corporation por US\$91.675, (2016 por US\$51.624); iii) Fomance S.A. por US\$221.760; y, iv) Repapers Corporation por US\$50.000.

(2) Principalmente, saldo contable al 2017 y 2016 corresponden Serialcorp S.A. por US\$300.000.

(3) Incluye anticipos a proveedores de proyectos de obras US\$49.700.

5. ACTIVOS POR IMPUESTO CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 se constituían con los siguientes saldos:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Crédito tributario de IVA	342.742	336.146
Crédito fiscal de Impuesto a la renta	33.767	23.336
Saldo final	376.508	359.482

Retenciones en la Fuentes Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, representa crédito tributario generado por ventas, susceptible de ser compensado con el Impuesto a la Renta; o ser devuelto por el Servicio de Rentas internas (SRI) mediante trámite administrativo.

6. INVENTARIOS

Se desglosaba con los siguientes saldos:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Inv. Materia Prima	52.570	64.115
Inv. Procesos	1.505	0
Inv. Productos Terminados	2.616	3.711
Inv. en Proceso	1.505	0
Inv. en Construcción	92.738	0
Mercadería en Tránsitos	0	43.569
Suministro y Materiales	54.577	63.332
Saldo final	204.007	174.727

7. FROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, NETO

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 el detalle es el siguiente:

Cuentas	Saldos al 31/12/16	Adiciones	Ventas y/o bajas	Reclasif.	Saldos al 31/12/17
Activo no depreciable	98.123	11.511			109.634
Obras en procesos (1)		76.280	0	49.700	26.580
Activos (Costos)					
Maquinarias y Equipos (2)	2.322.964	153.901	1.304		2.475.561
Muebles y Enseres	5.024	587			5.611
Equipos de computación y Softwares	328	4047	1517		2858
Herramientas	214	223	214		223
	2.426.653	246.549	3.035	49.700	2.620.467
Depreciación acumulada					
Maquinaria y Equipos	265.946	162.848	1.279		427.515
Mueble y Enseres	5.024	5			5.029
Equipos de computación	194	152	249		98
Herramientas	21	21	43		0
	271.186	163.026	1.571	0	432.642
Total Activos Fijos, netos	2.155.467	83.523	1.464	49.700	2.187.825

(1) Con el fin de reflejar la razonabilidad de la transacción se reclasifico US\$49,700 que de acuerdo a su operación y naturaleza no corresponde a los activos capitalizable para la compañía. Ver Nota 17. RECLASIFICACIONES.

(2) Principalmente, corresponde a adquisición de maquinaria para la operación de la compañía: Maquina Pope y moto por US\$34.525; Maquina Kohler por US\$55.201; y, Componentes de la Maquina de Corrugar Skyver por US\$44.074.

Cuentas	Saldos al 31/12/15	Adiciones	Ventas y/o bajas	Saldos al 31/12/16
Activo no depreciable	104.044	0	5.921	98.123
Activos (Costos)				
Maquinarias y Equipos (1)	2.224.408	98.556	0	2.322.964
Muebles y Enseres	5.024	0	0	5.024
Equipos de computación y Softwares	328	0	0	328
Herramientas	93	121	0	214
	2.229.853	98.556	0	2.328.531
Depreciación acumulada				
Maquinaria y Equipos.	112.236	153.710	0	265.946
Mueble y Enseres	5.024	0	0	5.024
Equipos de computación	85	109	0	194
Herramientas	0	21	0	21
	117.345	153.841	0	271.186
Total Activos Fijos, netos	2.216.551	-55.163	-5.921	2.155.467

(1) Maquinarias y Equipos. - Principalmente el incremento se debe a las siguientes adquisiciones Maquina PRE- PRINTER - SISTEMA DE IMPRESION 4 COLORES, por un valor que asciende a US\$1.685.900 y Maquina para pegado de papel SKIVER, por US\$345.000.

8. PASIVOS FINANCIEROS

Cuentas por pagar Se constituía como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Proveedores Locales	215.005	175.797
Proveedores Exterior (1)	2.896.893	2.806.893
Acreedores varios	0	247
Productora Cartonera S.A.	30.757	61.790
Anticipo clientes	125.425	83.584
Otras cuentas por pagar	20.279	655
Reclasificación Largo Plazo (1)	(2.254.299)	0
Saldo final	1.034.063	3.128.967

(1) Principalmente, saldos contables al 2017 corresponden a Repapers Corporation por US\$2.896.894 del cual US\$2.254.299 fueron reclasificados a largo plazo.

Cuentas por pagar Largo Plazo

Las cuentas por pagar largo plazo corresponden a valores pendientes de pago por compras de la Maquina PRE- PRINTER - SISTEMA DE IMPRESION 4 COLORES a IN.CAR.PALM. INDUSTRIA CARTONERA PALMAR S.A, la misma que mediante convenio de acreencia firmado del 31 de marzo del 2015, se transfiere la deuda a REPAPERS CORPORATION (EEUU) por un valor de US\$2.254.299, no se establece fecha de pago, sin embargo, la administración considera que será cancelada en largo plazo.

9. PASIVOS POR IMPUESTO CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 se constituían con los siguientes saldos:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
IVA cobrado en ventas	16.217	32.175
Ret. Iva	1.678	100
Retenciones en la fuente renta	1.578	330
Retenciones en las fuentes dependientes	789	1.091
Impuestos rentas por pagar	5.042	7.090
Saldo final	25.304	40.786

10. GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 se constituían con los siguientes saldos:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Beneficios sociales	23.785	22.480
Obligaciones con los empleados	18.859	841
Obligaciones con el IESS	8.069	4.701
Saldo final	50.713	28.022

11. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital Social

El capital social suscrito de la compañía está dividido en 800 acciones ordinarias de US\$ 1,00 cada una.

<u>Accionistas</u>	<u>Acciones</u>	<u>US\$</u>
Patiño Ocampo Gustavo Andrés	400	400
STUP S.A.	400	400
TOTAL	800	800

La Resolución No. NAC-DGERCGC16-0000082 del Servicio de Rentas Internas (SRI), publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 693 de febrero 18 de 2016, vigente para el ejercicio 2016; y la Resolución No. NAC-DGERCGC12-00777 publicada en el Registro Oficial No. 855 de diciembre 20 de 2012, reformada en febrero 15 de 2013, vigente para el ejercicio 2015; requieren que los sujetos pasivos inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) como sociedades, reporten a la Autoridad Tributaria entre otras informaciones, la identidad, RUC, domicilio o residencia fiscal de los Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores de la empresa. La Compañía en cumplimiento al referido requerimiento legal, remitió el Anexo del ejercicio fiscal 2016 el 20 de febrero del 2017, en tanto que el Anexo del ejercicio fiscal 2017 fue presentado el 19 de febrero del 2018.

Reserva Legal

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la compañía.

Reserva Facultativa

De acuerdo con el artículo 297 de la Ley de Compañía, el estatuto o la junta general podrán acordar la formación de una reserva especial para prever situaciones indecisas o pendientes que pasen de un ejercicio a otro, estableciendo el porcentaje de beneficios destinados a su formación, el mismo que se deducirá después del porcentaje previsto en los incisos anteriores.

Resultados Acumulados

Ley de Compañía en Art 297 establece que todo el remanente de las utilidades líquidas y realizadas que se obtuvieren en el respectivo ejercicio económico, que no se hubiere repartido o destinado a la constitución de reservas legales y facultativas, deberá ser capitalizado.

12. INGRESOS

Representan principalmente importes facturados por cada venta de ítems, que incluye descuentos, que son registrados una vez realizada la facturación al Cliente.

13. GASTOS BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Están representados por los siguientes rubros:

	Año terminado al 2017			
	Costos V.	G. Ventas	G. Administ.	Total
Sueldos y Salarios	180.582	90.560	10.080	281.221
Décimo Tercero	19.796	7.547	1.045	28.388
Décimo Cuarto	7.838	400	754	8.992
Fondos Reserva	10.997	7.497	562	19.055
Vacaciones	8.283	3.773	522	12.579
Aporte Patronal less	21.496	10.097	1.398	32.991
	248.992	119.874	14.361	383.227

	Año terminado al 2016			
	Costos V.	G. Ventas	G. Administ.	Total
Sueldos y Salarios	136.999	90.000	4.983	231.982
Décimo Tercero	11.943	7.500	572	20.015
Décimo Cuarto	3.540	366	471	4.377
Fondos Reserva	8.330	7.497	381	16.208
Vacaciones	5.929	3.750	15	9.694
Aporte Patronal less	15.875	10.035	236	26.146
	182.616	119.148	6.658	308.422

14. SITUACIÓN FISCAL

Impuesto a Renta

Hasta la fecha de nuestra revisión (Mayo 10, 2018), los años 2015 al 2017 se encuentra abierto a la revisión fiscal por parte de la autoridad correspondiente.

La provisión para el impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto a la renta del 22% aplicable a las utilidades distribuida.

Base para el cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigencia la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras del año anterior y en base del 0.2% del patrimonio 0.2% de los costos y gastos deducible, 0.4% de los activos y 0.4% de los ingresos gravables.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto de anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, en limitadas circunstancias descritas en la norma que rige este anticipo.

Conciliación del resultado contable tributario

El impuesto a la renta de los años 2017 y 2016 se determinó como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta	125.729	5.608
Participación trabajadores	(18.859)	(841)
Gastos no deducibles	11.904	4.272
<hr/>		
Utilidad Gravable	118.775	9.039
<hr/>		
Impuesto a la Renta causado	26.130	1.989
Anticipo reducido	13.841	12.811

15. UTILIDAD POR ACCION

La Utilidad por acción, fue calculada dividiendo la utilidad neta del ejercicio atribuible a los accionistas, entre el promedio ponderado del número de acciones en circulación del 2017 y 2016

16. RECLASIFICACIONES

Los saldos mantenidos al 31 de diciembre del 2017, de las cuentas obra en procesos incluido en Propiedad, Planta y Equipo por US\$49.700, fue reclasificado a cuentas por cobrar – anticipo proveedores, y por la cuenta proveedores del exterior US\$2.254.29, fue reclasificado a largo plazo, han sido reclasificados con el propósito de presentación de este informe.

17. LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL FRAUDE

La Administración de la Compañía es la principal responsable de la prevención y detección del fraude. Por tal motivo, está siempre atenta a reducir las oportunidades de que éste se produzca, así como a disuadirlo ante cualquier posibilidad, exhortando a los trabajadores a no cometerlo en razón que existen procedimientos que pueden detectarlo, así como políticas y otras disposiciones legales que pueden sancionarlo. La Administración de la Compañía tiene el compromiso de crear una cultura de honestidad y comportamiento ético, que es reforzada mediante una supervisión activa, que incluye prever la posibilidad de elusión de los controles o de que existan otro tipo de influencias inadecuadas sobre el proceso de información financiera. La Administración de la Compañía actúa honrada y éticamente, sin manipular resultados y la rentabilidad de la Compañía, los estados financieros adjuntos son el resultado de un proceso adecuadamente dirigido y supervisado, no existiendo información financiera fraudulenta o apropiación indebida de activos, que representarían las eventuales incorrecciones materiales sean o no intencionadas sobre las cuales el auditor externo le concierne obtener una seguridad razonable, conforme a la NIA No. 240.

18. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA - NIIF

La Compañía en cumplimiento a disposiciones expresas de la Superintendencia de Compañía del Ecuador, implementó legalmente las NIIF en el ejercicio económico 2012 teniendo como periodo de transición el ejercicio económico 2011. Las normas contable que son materiales para el desarrollo de las operaciones de la Compañía, han sido publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

Un detalle de las normas contables que son aplicadas por la Compañía en la preparación de los estados financieros es el siguiente:

NIIF 1.- Adopción por primera vez de las NIIF
Sección 3.- Presentación de estados financieros
Sección 7.- Estados de flujos de efectivo
Sección 10.- Política contables, cambios en las estimaciones contables y errores.
Sección 32.- Hechos posteriores a la fecha del balance
Sección 29.- Impuesto sobre las ganancias
Sección 17.- Propiedad, planta y equipo
Sección 23.- Ingresos ordinarios
Sección 33.- Información a revelar sobre partes relacionadas
Sección 27.- Deterioro del valor de los activos.

19. CONTINGENCIAS

Al cierre de los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre del 2017 no existen litigios en proceso de juzgamiento, por lo que no se han realizado provisiones ni ajuste alguno.

20. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de estos estados financieros (Mayo 10, 2018) no se produjeron eventos que, en la opinión de la administración de la compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no hayan sido ajustados o revelados en los mismos.